

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22053 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria del juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 78/2008-B se ha dictado auto con fecha 29 de mayo de 2013, en el que se acuerda:

Concluir el presente procedimiento concursal de Pororisa, SL, con C.I.F n.º B07928617, Bordonera SL, con C.I.F n.º B07982705, y Estructuras Inca SL, con C.I.F n.º B57461139, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034590-1